

Presidencia
del 13-12-17
P.M.



Senado República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Informe de Gestión No. 05

**QUE RINDE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN
TORNO AL PROYECTO DE LEY DE AGUA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
INICIATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR FÉLIX NOVA PAULINO.
EXPEDIENTE No. 00245-2017-PLO-SE**

La subcomisión técnica designada para el estudio de esta iniciativa, la cual está conformada por representantes de los Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo, Presidencia de la República y de Administración Pública y asesores de la Comisión, se reunió en fechas 27 de noviembre, 04 y 11 de diciembre del presente año, para continuar con la tarea asignada.

En estas reuniones se estudiaron los artículos 113, 123, 132 acerca del "Otorgamiento de Concesiones", así como el tema del "Organismo Regulador". Se determinó que el artículo 97 se convierta en un párrafo quedando pendiente el concepto de latifundio.

El Ing. Roberto Tió Sánchez, representante del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, presentó una propuesta acerca del capítulo XIII, que instruye desde el artículo 91 hasta el 98 " De la Sostenibilidad del Sistema de Gestión Integrada de Recursos Hídricos", la estructura tarifaria, las obras hidráulicas; el financiamiento de recurso agua está constituido por el conjunto de instituciones, leyes, reglamentos, mecanismos e instrumentos y buenas prácticas para el manejo sostenible del agua, bajo la conducción del organismo regulador.

Agotado este proceso, en reuniones posteriores se aplicarán las normas de técnica legislativa, para luego abocarnos a rendir el informe correspondiente.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

Rubén Darío Cruz Ubiera
Vicepresidente, en funciones de Presidente